

5 de febrero de 2015

CONVOCATORIA NÚM. 15, AÑO 2014-2015

Miembros del Senado Académico

Carlos E. Severino Valdez, Ph.D.
Rector

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Les convoco a la reunión extraordinaria que se celebrará el **jueves, 12 de febrero de 2015** a partir de la **1:00 PM hasta las 6:00 PM** en la Sala de Reuniones. Luego de constatar el quórum la agenda será la siguiente:

1. Elección, mediante votación secreta por y entre los(as) senadores(as) claustrales electos(as), de un(a) representante alterno(a) ante la **Junta Administrativa^[1]** para sustituir al senador Gabriel Ramos Cortés; *Representación por tres años*
2. Elección de un(a) representante claustral y un(a) representante ex officio ante el **Comité de Diálogo y Mediación del Senado Académico** en sustitución de la doctora Loida Martínez y el Lcdo. Rafael Texidor, respectivamente
3. Elección de un representante claustral y un(a) representante ex officio ante el **Comité para estudiar la situación de las Escuelas Laboratorio** para sustituir a los doctores Roamé Torres y Ada Verdejo, respectivamente. (Certificación Núm. 24, Año 2013-2014 del SA)
4. Consideración de la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria en torno a la transmisión pública de las reuniones del Senado Académico (informe mensual de enero) – Sen. Carlos J. Corrada Bravo*
5. Consideración de la propuesta de enmienda al Artículo 19, Sección 19.2.2, Composición del comité de consulta, del Reglamento General de la UPR, sometida por el Comité de

Reglamento y Ley Universitaria (informe mensual de enero) –
Sen. Carlos J. Corrada Bravo*

6. Consideración de la Propuesta del Comité de Agenda, para atender la composición general de los Comités Permanentes, según le fuera encomendado mediante la Certificación Núm. 22, Año 2014-2015 – Dr. Carlos E. Severino Valdez*

****Documentos enviados para la reunión ordinaria de enero. Favor de traer sus copias.***

^[1] Los Capítulos IX y X del Reglamento del Senado Académico (edición 2006, según enmendado) contemplan las elecciones de los(as) representantes ante la Junta Universitaria, Junta Administrativa y otros organismos del sistema universitario.